

NO. OFICIO: 12C4.1/218/2020
 FOLIO PNT: 00320320
 EXPEDIENTE 12C.4.1/011/2020

NOTIFICACIÓN: RESPUESTA A
 SOLICITUD DE INFORMACIÓN

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A 12 DE FEBRERO DE 2020



En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1, 2 fracción V, 12 fracción VI, 16 fracción IV, VIII, así como el título séptimo capítulo I y a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Puebla, se señala que, de su solicitud de acceso a la información, en la que requiere lo siguiente:

“Buen día, por favor deseo me proporcione el correo electrónico personal-institucional del presidente municipal, secretario general y tesorero del Ayuntamiento. Asimismo solicito el número telefónico del Ayuntamiento y las extensiones para localizarlos.”

La Coordinación General de transparencia le informa lo siguiente:

Área	Correo electrónico institucional	Teléfono
Presidencia Municipal	presidenciamunicipal@zacatlan.gob.mx	797-124-57-71 (atención ciudadana)
Secretaría General	secretariageneral@zacatlan.gob.mx	797-124-57-71 (atención ciudadana)
Tesorería Municipal	tesoreria@zacatlan.gob.mx	La oficina del tesorero municipal no cuenta con línea telefónica.

Sin más por el momento me despido de usted esperando que la información proporcionada le sea de utilidad.



ATENTAMENTE

COORDINACIÓN
 GENERAL DE
 TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA
 INFORMACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO

MIGUEL ÁNGEL LECONA MURILLO

TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



Ccp. Archivo.